
NOTA DE PRENSA: JORNADAS SOBRE NOVEDADES NORMATIVAS EN EL REGLAMENTO DE LOS IMPUESTOS ESPECIALES PENDIENTES DE ENTRAR EN VIGOR.

FECHA: 20/06/2018

LUGAR: MADRID

El día 20 de junio de 2017 **STACOR -Asesoría de Impuestos Especiales y Derecho Aduanero-** celebró sus primeras *Jornadas Informativas sobre las Novedades normativas en el Reglamento de los Impuestos Especiales pendientes de entrar en vigor*, con gran éxito de asistencia y participación.

La Jornada fue igualmente la puesta de largo de STACOR en Madrid, siendo el primer evento formativo de la firma que espera poder consolidarse como referencia en la organización de Jornadas de explicación, revisión y análisis de los principales cambios normativos y problemas del Sector de los Impuestos Especiales y el Derecho Aduanero.

En estas Jornadas el protagonismo fue para los Hidrocarburos, dado que las importantes novedades que entran en vigor en los próximos meses afectan de manera radical a la actual forma de gestión logística de la venta en ruta y el avituallamiento a embarcaciones y aeronaves principalmente.

El evento reunió, para gran orgullo de los organizadores y ponentes, con representantes de las principales empresas y asociaciones del sector (CLH, GALP, BP, ENDESA, CODIGASOIL, ALVIC...) que pudieron conocer de primera mano lo que apunta la futura Orden por la que se aprueben las normas de desarrollo de lo dispuesto en los artículos 27, 101, 102 y 110 del Reglamento de los Impuestos Especiales, coincidiendo la celebración de las Jornadas con el último día para presentar alegaciones y propuestas al Proyecto de la Orden.

Como ponentes de la Jornada se contó con D. José Antonio Martín Sierra, Jefe de Servicio de la Unidad de Investigación de Impuestos Especiales de la Subdirección General de Inspección e Investigación del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales que, como demostró en su presentación, es uno de los principales especialistas en la Administración española sobre el tema. También se contó con la participación de Natalia Hidalgo Sebastián, Directora del Departamento Jurídico de STACOR.

D. José Antonio Martín Sierra, con el dominio de la materia que le caracteriza y la claridad y cercanía con la que lo transmite, fue desgranando paso a paso los nuevos procedimientos de Venta en Ruta, Avituallamiento a embarcaciones y aeronaves y Devolución del Impuesto Especial en el avituallamiento a embarcaciones. Natalia Hidalgo centró su participación en las novedades del Reglamento de los Impuestos Especiales pendientes de entrar en vigor respecto a los Libros de Contabilidad de existencias y la Declaración de Consumidor Final de gasóleo bonificado. Igualmente se informó del importante efecto que la reciente Sentencia 314/2018 de 27 de febrero de 2018 del Tribunal Supremo va a tener frente a las actuaciones de Administración en casos de incumplimientos formales en los suministros de gasóleo con bonificaciones y exenciones.

La ronda final de preguntas e interacción entre los asistentes y ponentes fue de gran interés y la mejor prueba de que los temas tratados son uno de los principales focos de preocupación para el Sector. Un éxito en los temas tratados y en la participación de las primeras Jornadas de STACOR.